ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2024 – 144 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

En San Pablo de Borbur, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2024, se reunieron las siguientes personas: **SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.056.410.192 de Pauna (Boyacá) quien se desempeña en el cargo de Secretaria General y de Gobierno del Municipio de San Pablo de Borbur y **ALIRIO ALVARADO AVILA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.752.669 expedida en Tunja en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: RP11300001 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

APROBACION DE GARANTIA: NO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN AVALÚO COMERCIAL AL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "TERRENO" IDENTIFICADO CON CEDULA CATASTRAL No. 15681000000000015004000000000, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA BÁRBARA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR".

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.600.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) DÍAS

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2024.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Supervisora

ALIRIO ALVARADO AVILA
C.C. 6.752.669
Contratista